

19 de D^{to} de 1807

7

Al S^{to} P^{ro} Provincial de la Hermandad de Salbaterra

El Ex^{mo} Sr. Dⁿ Miguel Cajetano Soler se ha
servido comunicarme la N^{ra} N^{ra} siguiente

Aguila N^{ra}

Para q^e tenga el debido cumplimiento esta sove-
rana determinacion en punto al noveno de ci-
vil, en que parece haberse convenido con
Aciprestago & Equilaz, con el Comisionado
de la R^{ta} Hacienda, doy a V. comision y facul-
tad para q^e tenga la cantidad estipula-
da en lo que se han obligado a pagarla en re-
presentacion de D^{ho} Aciprestago, haciendo
los responsables de ellas e informandome
la calidad del convenio, Cabildos o individuos
comprehendidos en el y demas que pueda
instruime sobre este punto, para acordar
lo q^e convenga

Diogre a V. m. a. De mi
Diputacion G^{ra} en V^{ta} a 19 de D^{to}
1807

